

## Promoción “Primax – Soat”

### 1. Alcance

Será materia de la presente Promoción Comercial el ofrecer un descuento en los precios de combustibles a todos aquellos que efectúen una compra de SOAT que ofrece Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro); haciendo uso de su página Web, ya sea accediendo directamente o a través de nuestros anuncios publicitarios. Los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los cuales declaran haber leído, conocer y aceptar en su totalidad.

Esta promoción no es acumulable con otras promociones o descuentos.

### 2. Beneficios Promocionales

Descuentos especiales en los precios de combustibles líquidos (gasoholes y diesel) en Estaciones de Servicio “Primax” y “Pecsa” operadas por Coesti S.A. (en adelante, Coesti) a nivel nacional.

El descuento se aplicará conforme a lo siguiente:

	<b>PREMIUM</b>	<b>REGULAR</b>
Piura	hasta S/ 1.20	S/ 0.40
Ancash		
Lima		
Junín		
Lambayeque	S/ 0.20	
La Libertad		
Chincha		
Ica		
Nazca		
Arequipa		
Cuzco		

Tacna		
-------	--	--

- (\*) Descuento configurado a partir del precio tótem de las estaciones de servicio
- (\*\*) Precio incluye IGV
- (\*\*\*) Precio puede variar en función del precio otorgado por el mayorista y por determinación de Coesti S.A.
- (\*\*\*\*) Para clientes con SOAT Plus, aplica descuento de S/1.20. Para clientes SOAT Básico o Vial, aplica descuento de S/1.00.

### 3. Vigencia de la Promoción

- Fecha de inicio de la promoción: 00:00 horas del 15 de febrero de 2025
- Fecha de finalización de la promoción: 23:59 horas del 31 de diciembre del 2025.

### 4. Mecánica de la Promoción

Todas las compras de SOAT participan de la promoción durante las fechas de vigencia de esta campaña.

En un máximo de 7 días calendario luego de la fecha de la compra del SOAT se iniciará el proceso de registro en la base de datos que le permitan disfrutar del beneficio. Para participar de la promoción, primero deberá registrarse en el sitio web <https://convenios.primax.com.pe/> y completar el formulario. En este formulario deberá seleccionar en el campo "Empresa/Asociación": **INTERSEGURO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** Una vez registrada la placa de tu vehículo, deberás esperar 15 minutos aproximadamente para que recibas tu código QR desde el correo: [convenios@primax.com.pe](mailto:convenios@primax.com.pe)

Antes del abastecimiento, debe cumplir con lo siguiente: (i) indicar su número de documento de identidad (DNI/CE) al personal de la estación; y, (ii) presentar de forma obligatoria su QR digital. Cabe precisar que, la placa que aparece en la tarjeta debe coincidir con la del vehículo a ser abastecido; de lo contrario, no será aplicable el descuento.

El pago efectuado por el consumo debe ser realizado al contado y, una vez realizado ello, el personal de la estación emitirá y entregará el comprobante de pago respectivo.

El beneficio puede ser utilizado como máximo un total de tres (3) veces al día (número máximo de transacciones).

El descuento aplica sobre el precio vigente al público (precio pizarra) colocado en cada Estación de Servicios Primax o Pecsca que sea operada por Coesti, tomando en cuenta que los precios pueden variar según cada estación de servicios. Puedes encontrar las estaciones Primax que aplican al descuento en el sitio web: <https://primax.com.pe/encuentranos/>

Asimismo, las estaciones Pecsca que aplican al descuento son las detalladas a continuación:

Distrito	Provincia	Departamento	DIRECCION
SURQUILLO	LIMA	LIMA	AV. ANGAMOS ESTE 1401, SURQUILLO
NUEVO CHIMBOTE	SANRA	ANCASH	MZ.A LT.2 CAR. PANAM. NORTE KM.425 PROG.VIV. HUP VILLA MARIA SUB LT.B2

			(REF. A 3 CDRAS. DE PLAZA VEA)
SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	LIMA	ESQUINA ANGELICA GAMARRA CON UNIVERSITARIA-SAN MARTIN DE PORRES
SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	URB.STA TERESA DE LAS GARDENIAS JR.BATALLA DE SAN JUAN NRO 112 MZA 14 LOTE 5, SURCO
SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	LIMA	AV. UNIVERSITARIA Y ANTUNEZ DE MAYOLO MZ. B LTE. 1 Y 2 -SAN MARTIN DE PORRES

## 5. Requisitos para participar de la promoción

- Aplica únicamente para personas naturales que adquieran una póliza nueva de SOAT.
- Se considerarán solamente los productos de SOAT adquiridos a través de la página web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe) desde las 00:00 horas del 15/02/2025 hasta las 23:59:59 horas del 31/12/2025.
- Aplica exclusivamente para personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú.
- Los datos ingresados al momento de la contratación deben ser correctos y veraces, caso contrario no podrá hacerse acreedor del beneficio.
- La póliza adquirida deberá estar vigente a la fecha del canje del beneficio.
- Interseguro no será responsable por situaciones que al momento de la ejecución de la transacción hagan inviable la aplicación del descuento por un fallo en la lectura del QR digital.

## 6. Restricciones

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará al participante del sorteo.
- No participan colaboradores de Interseguro
- Las promociones no son canjeables por dinero u otros bienes.
- Las promociones incluyen únicamente el concepto anunciado.
- Las promociones no incluyen traslados u otro concepto distinto al indicado.
- Las promociones no cuentan con garantía extendida e Interseguro no es responsable de sus gastos de reparación y mantenimiento.
- Las promociones son personales e intransferibles.
- Sólo aplica para abastecimiento de combustibles líquidos. No es válido para GLP y GNV.

## 7. Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

Interseguro informa que, a efectos de ejecutar la relación comercial y que usted pueda disfrutar del beneficio, sus datos personales podrán utilizarse para el llenado de formularios requeridos por Primax o Coesti.

Interseguro garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, "la Ley").

Toda información entregada a Interseguro mediante su sitio web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe) será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o más bases de datos de las que Interseguro será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro cuando acceda al sitio web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe), participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la "Información") para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del mantenimiento de su relación contractual con Interseguro. La navegación en la página web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe), la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro. El usuario reconoce y acepta que Interseguro podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos. El uso de la información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a Interseguro el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro hacia sus clientes.